

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 617.- En la Provincia de San Luis, a DIEZ días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la renuncia presentada ante la Secretaría con funciones Administrativas de la Segunda Circunscripción Judicial, por la Agente Judicial JOSEFINA QUIROGA, al cargo de Auxiliar de Segunda, del escalafón Administrativo, de la Segunda Circunscripción Judicial. Por ello,

ACORDARON: I) ACEPTAR la renuncia formulada por la Sra. JOSEFINA QUIROGA, D.N.I. N° 28.672.592, al cargo de Auxiliar de Segunda - Administrativo, de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 20 de Octubre del corriente año.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.

DRH